

Dirección General de Participación Ciudadana

Presupuesto Participativo 2025

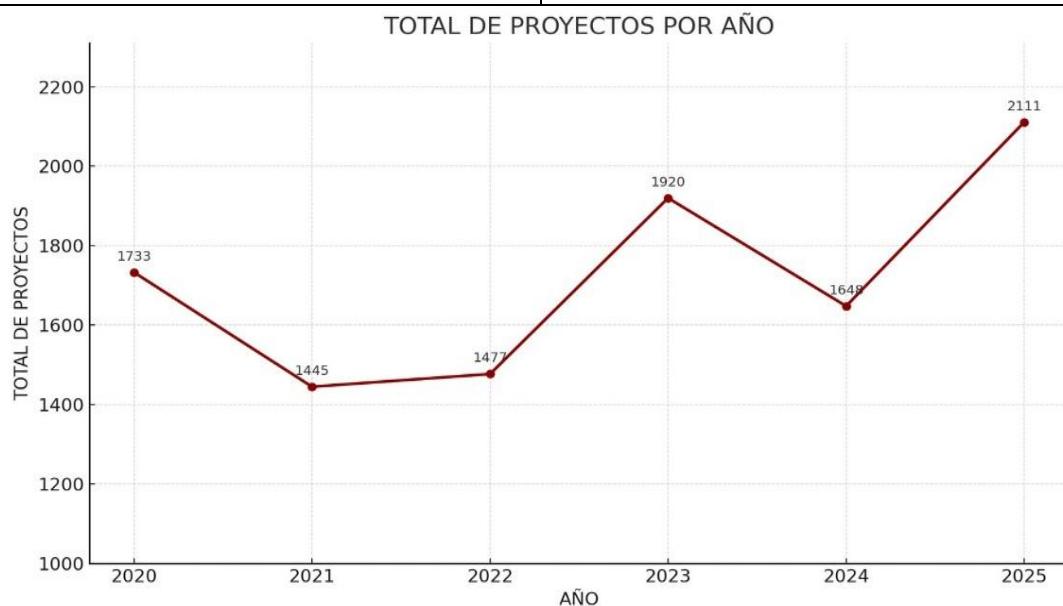
De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, el Presupuesto Participativo garantiza el derecho de la ciudadanía a decidir sobre la aplicación del recurso otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de mejorar su entorno y tejido social.

En la Alcaldía Tlalpan, el proceso se realizó conforme a la convocatoria emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con los siguientes resultados:

	Proyectos registrados	Viables	Inviabiles	Proyectos ganadores
Unidades Territoriales	2,111	1,269	842	182
Pueblos	10	9	1	

Este ejercicio reflejó un mayor índice de participación ciudadana en comparación con los últimos cinco años:

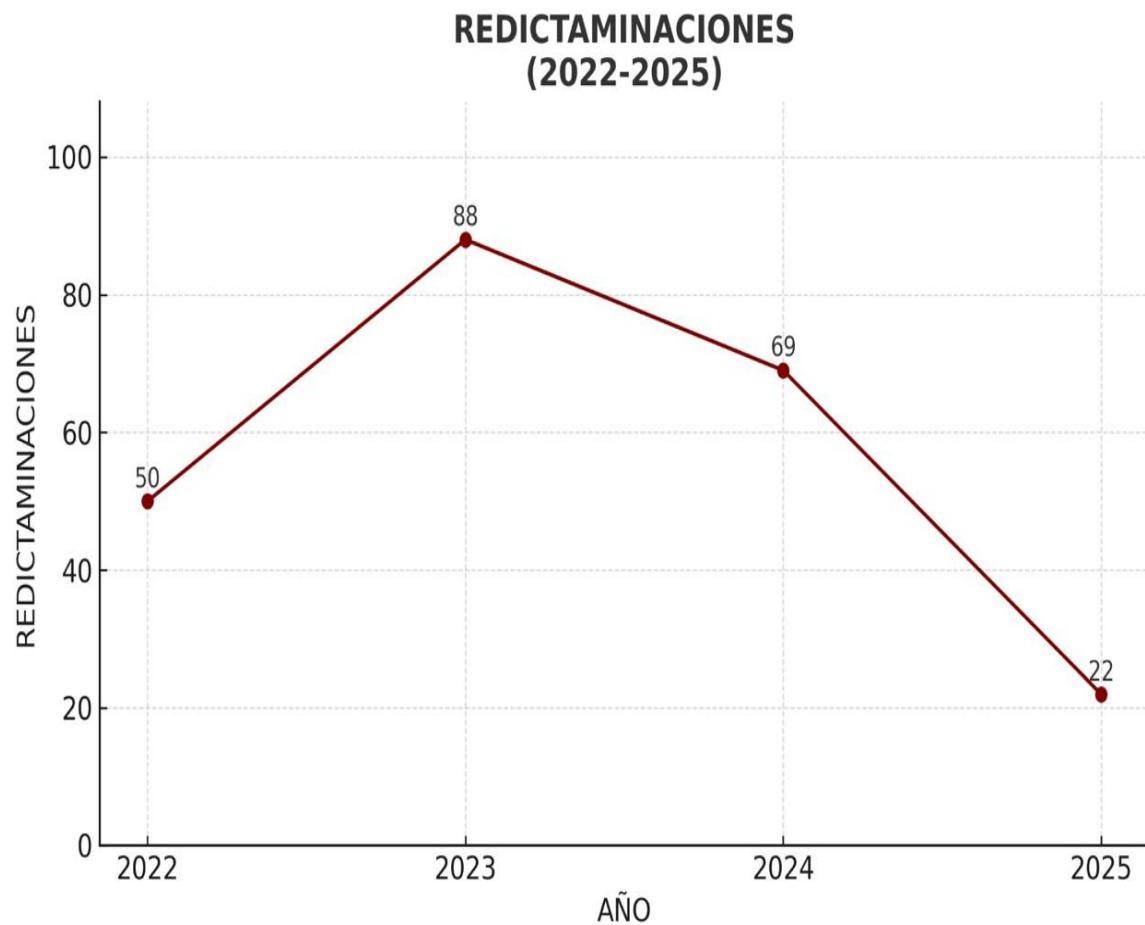
Proyectos Registrados de Presupuesto Participativo (2020-2025)	
2020	1,733
2021	1,445
2022	1,477
2023	1,920
2024	1,648
2025	2,111



Como resultado de la inscripción de proyectos, se realizaron **15 sesiones del Órgano Dictaminador**, distribuidas de la siguiente manera:

Sesiones del Órgano Dictaminador de la Alcaldía		
Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes
12	02	01

Durante este ejercicio, se recibieron **22 solicitudes de redictaminación de proyectos**, la cifra más baja de los últimos cuatro años. De estas, únicamente tres fueron recurridas ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual resolvió todos los casos a favor del Órgano Dictaminador.



De los **182 proyectos ganadores**, **95** se ejecutarán a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y **87** por medio de la Dirección General de Administración y Finanzas.